

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Impreso en esta imprenta... Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS OBREROS

Y LAS

Construcciones navales

El acorazado «España», una vez reparado su telégrafo sin hilos, marchará a San Sebastián, y el «Alfonso XIII», que está a punto de ser entregado a la Marina, irá también; acaso vayan juntos.

El «Jaime I» se encuentra muy adelantado ya, resultando de todo esto, que como no hay más buque en construcción que un pequeño crucero, falta trabajo en el Arsenal, la empresa va despidiendo obreros y pronto no quedará en que invertir a ninguno porque la terminación del «Alfonso XIII» será el despido de un millar más.

En el Ferrol se preparan a celebrar mítines y manifestaciones para pedir al Gobierno que se construyan las unidades de combate ya acordadas, medio único de remediar la crisis obrera que se avecina.

Creemos que el Gobierno no debe esperar a que se le pida porque podría dar lugar a que se viera en el caso de decir que no le permite su dignidad acceder a amenazas, si los obreros se impacientan y dan cierto carácter de exigencia a su demanda.

La habilidad de los gobernantes consiste en no exponerse a eso, previniéndolo cuando se ve venir.

Hay muchas más razones que obligan a promover obras sin que cese el trabajo, y no es la menor la conveniencia de la nación, que no debe dejar perder tiempo para crear escuadra, cuando las circunstancias actuales prueban la necesidad de poseerla.

Al hacerse la paz en Europa, cada país neutral representará en ella según la fuerza en diversos sentidos, que ostente; y la que haya suspendido las construcciones navales, no teniendo apenas barcos, perderá una gran cantidad de fuerza moral.

Pero sin esto, así como el Gobierno viene esforzándose en que no falte trabajo a los obreros de otras profesiones y acuerda las obras públicas necesarias, no hay razón para que éstas no las acuerde también para que los obreros ferrolanos no mueran de hambre, puesto que el mismo derecho que los otros tienen a vivir.

Y aún hay más. Está el Gobierno haciendo cuanto es posible porque se fomente la exportación y porque se impulsen las industrias en el país, no ya las existentes, sino la creación también de otras nuevas, para lo que ha dispuesto por decreto algo que han de aceptar las Cortes después, y descuida esa importantísima industria naciente de la construcción naval, cuando se halla ya en condiciones de pleno desarrollo.

Los trabajadores de especialidades no se improvisan; son producidos después de una práctica y de un aprendizaje largos, y es un disparate económico y social disolver el conjunto creado cuando se alcanza el tenerlo, para más tarde volver a empezar.

Y si las obras continúan en el Arsenal, el número y la capacidad aumentarán; pero si se suspenden, como han de vivir aunque tengan que ir a machacar piedras a las carreteras, se disgregarán y hasta emigrarán algunos, siendo difícil luego la reanudación de los trabajos por falta de personal técnico-práctico, tan necesario como el mismo directivo.

El mayor incentivo, el más convincente argumento cuando se aconseja, es el ejemplo; pues es bien sabido que a nadie convence a aquel predicador que decía: «Haced lo que os digo y no lo que yo hago».

El Gobierno, que desde la «Gaceta» trata de estimular a la iniciativa particular para que cree nuevas industrias, no está autorizado para malbaratar una tan importante como ésta, que tiene ya creada, y que ha costado al país muchos millones de pesetas, contados por cientos.

Es preciso que no volvamos a los tiempos en que se empleaba el dinero presupuesto cada año en jornales, aunque no trabajaran los obreros, para que comieran y callaran. Hay que sostener el tra-

bajo en el Arsenal, con bien de los que trabajan y del país.

Estamos seguros de que el Gobierno procederá como debe.

Al margen de la guerra.

Declaraciones del Sr. Weyler

Nuestro estimado colega «El Mundo» dice en su información política lo siguiente:

«Durante su breve estancia en Santiago de Galicia, el capitán general señor marqués de Tenerife, que salió ayer de aquella población para El Ferrol, habló con algunos amigos de la guerra europea y se expresó según varios telegramas particulares de los corresponsales de distintos periódicos, en términos de gran elogio y entusiasmo por la táctica que emplean los Ejércitos austro-alemanes y la admirable organización de sus servicios.

«Cree el general Weyler que los alemanes procurarán encender la guerra civil dentro de los países enemigos, y se mostró de acuerdo en absoluto con el Gobierno español respecto del mantenimiento de la neutralidad, aunque difiere del mismo en la manera de practicar esa neutralidad.

«El general Weyler, según los corresponsales, entiende que nuestra nación debe estar armada y preparada para defender ahora a todo trance la neutralidad y para mantener después nuestros derechos.»

Movimiento de buques

BARCELONA, 9.—El sábado salió de Manila para Singapoor el vapor «C. López y López.»

Procedente de la Habana llegó a Veracruz el vapor de la Compañía Transatlántica «Reina María Cristina.»

Automovilismo militar

Como consecuencia de lo preceptuado en la Real orden circular de 22 de Octubre de 1912, se dispone se lleve a cabo el curso de información para oficiales en lo referente al automovilismo y sus aplicaciones a la guerra, ajustándose a las siguientes instrucciones:

1.º El curso se verificará en el mes de Octubre próximo, distribuyéndose en sus días laborables las conferencias y prácticas.

2.º Dicha enseñanza estará a cargo de los jefes del cuarto Negociado de la Sección de Artillería de este Ministerio, con el personal y material de la tercera brigada automovilista, bajo la dirección del coronel primer jefe de aquel Negociado.

3.º Los oficiales que asisten al curso serán capitanes ó tenientes de Artillería y dirigirán sus instancias solicitándolo de este Ministerio en la forma reglamentaria, antes del 10 de Septiembre próximo.

4.º Los oficiales que sean designados se presentarán en Madrid el día 2 del citado mes de Octubre y regresarán a sus destinos el 1.º de Noviembre siguiente, disfrutando los que no presten sus servicios en la corte ó sus cantones, las indemnizaciones reglamentarias, y sus vi-

jes de ida y regreso serán por cuenta del Estado.

5.º El número de oficiales asistentes al curso será de ocho, prefiriéndose los que prestan sus servicios en los Parques regionales y Comandancias donde existen brigadas automovilistas. También podrán asistir al curso, pero sin derecho a indemnización, cuatro oficiales de la guarnición de Madrid ó sus cantones.

6.º Al mencionado curso prestarán su cooperación cuando se disponga, para recomposiciones urgentes del material, el Taller de precisión y el Parque regional de Artillería de esta corte.

7.º La cantidad que se considera precisa para la realización del curso es la de 4.165 pesetas, que será cargo a la partida de 55.000 pesetas que para esta clase de servicios figura en el primer concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

8.º Las indemnizaciones que devenguen los oficiales, serán cargo a la partida que para Improvistos figura en el cuarto concepto del citado plan de labores.

9.º La primera sección de la Escuela Central de Tiro será la encargada de satisfacer cuantos gastos origine el curso, haciendo las oportunas reclamaciones de fondos, con cargo a las partidas del vigente plan de labores del Material de Artillería que anteriormente se citan.

Marruecos

¿Agitación en el campo?

Noticias particulares de Melilla dicen que desde hace varios días se nota agitación en el campo fronterizo a consecuencia de las excitaciones de los revoltosos, que predicán y hallan cierta acogida por ser la época favorable y haber terminado la recolección de la cosecha.

El general Aizpuru ha tomado toda clase de precauciones para evitar que los revoltosos se acerquen a nuestra zona. Se cree que la agitación decaerá en breve.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la elección de presidente de la República portuguesa, y hace notar que para elegir, en 29 de Mayo a Teófilo Braga, bastó una sola votación, al paso que ahora han sido necesarias tres votaciones para que resulte elegido Bernardino Machado, de lo cual deduce que ha habido libertad en la elección, pues hubo lucha.

«El Mundo» trata de la cuestión de los trigos, y pide moderación al proteccionismo, porque bueno es que se defienda el producto nacional contra la concurrencia extranjera, pero no hasta el extremo de hacer insostenible la carga para la nación.

«Si en días de guerra como en los que vivimos—añade—se invocan los antiguos razonamientos en defensa del alto precio remunerador del cultivo cereal, estamos perdidos. La política económica aconsejable hoy, no puede ser otra que la de procurar pan barato.»

«Diario Universal» habla del escándalo ocurrido anteayer en la plaza de to-

ros de Vitoria, que produjo, entre otros incidentes, el arresto del matador de toros Rafael Gómez (el Gallo), y dice que si quiera por patriotismo debiéramos evitar la vergüenza nacional, resultante de esos escándalos.

«La dificultad, sin embargo—añade—, está en lograr ese convencimiento, y en definitiva lo más grave del día taurino no fué ayer lo ocurrido en Vitoria, sino lo acaecido en Madrid, donde en una becerrada pública, en la plaza de toros, debutaron dos toreros de once años!

Suponemos que a esa corrida asistirían representantes del ministerio de la Gobernación, del Instituto de Reformas Sociales, y, por supuesto, del Consejo Superior de Protección a la Infancia.»

La Política

Mañana a las once se celebrará Consejo en la Presidencia del Consejo de ministros.

Según telegrafía el ministro de jornada, la familia real continúa sin novedad.

De Real orden se ha impuesto una multa a la Compañía de Ferrocarriles andaluces por deficiencias en sus servicios.

Ha sido procesado el alcalde de Santa Marta por haber permitido la celebración de una capea, en la que fué cogido por un toro, y muerto, el novillero Antonio Rodríguez.

El ministro de Instrucción Pública ha dejado en suspenso, por Real orden, el exámen de ingreso en las Facultades para el curso venidero, y en tanto última sus proyectos de reforma de la enseñanza.

El cólera en Austria-Hungría

En la «Gaceta» de ayer publicó la Inspección general de Sanidad exterior un anuncio oficial, diciendo lo siguiente:

«Por noticias comunicadas por nuestro embajador en Viena, se informa este Centro de que la epidemia cólerica ofrece caracteres alarmantes, por el número de invasiones y el de víctimas que ocasiona en la Alta y Baja Austria, en la Bohemia, y especialmente en el reino de Hungría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del comercio, directores de las estaciones sanitarias de puertos y fronteras, y a los efectos de lo dispuesto en el vigente reglamento de Sanidad exterior.»

Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del ministerio de Marina» publica las siguientes disposiciones:

Trasládase Real orden de guerra, concediendo cruz de primera clase del Mérito militar blanca, al teniente auditor de tercera D. Francisco de Arenas Clos.

—Autorízase al subintendente D. Luis Pando, para usar el distintivo especial del profesorado.

—Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el primer maquinista D. José Acina, pase destinado al Apostadero de Cartagena.

—Destínase a la provincia marítima de Cádiz, al contramaestre de puerto D. Tomás Casanova.

Escuela de equitación militar

Se reconoce el derecho a asistir a un segundo curso en dicho Centro de enseñanza, a los siguientes oficiales de Caballería.

Primeros tenientes: D. Enrique Sánchez Ocaña, D. José Bermejo, D. Juan Galvis, D. José Soto, D. Antonio Calvo, D. Ramón Ochando, D. Antonio Bermúdez de Castro, D. Antonio Martín Díaz y D. Sebastián La-Moneda y de Frías.

Segundos tenientes: D. José Cabanillas, D. Enrique Hernández Enciso, don Manuel Ponce de León y D. Enrique Durango.

LA GRAN GUERRA

Impresiones de la campaña

Son escasos los hechos de armas registrados en el frente franco belga y en el frente italo austriaco.

Tampoco en los Dardanelos hay nada decisivo, sin duda en espera de que vaya a tomar el mando de las tropas francesas el general Sarrail.

La atención sigue concentrada en el teatro oriental, donde ya se advierte claramente lo que hace días indicábamos como hipótesis: que las tropas austro-alemanas no se resignan ni tienen bastante con ocupar la línea estratégica del Vístula.

Aspiran a más: aspiran a destruir el Ejército ruso, y caso de no destruirlo ahora, por lo menos pretenden apoderarse de Brest Litovski, y cortar las comunicaciones con San Petersburgo a las tropas del Gran Duque por la línea de Vilna. Con ello, ni el Gran Duque ni el general Ivanof, que se movían por la región de Pripet, poco propicia a ofensivas, podrían constituir amenaza seria durante bastante tiempo.

Demuestran que éste es el pensamiento alemán: los ataques a la línea de Kowno, de donde parten varias comunicaciones, y por donde el ferrocarril Varsovia Vilna-San Petersburgo puede ser cortado.

La resistencia rusa es enérgica. En algunos puntos se rehacan las tropas moscovitas, y consiguen éxitos parciales sobre el adversario. Así ha pasado en Curlandia. En otros puntos el terreno es disputado palmo a palmo. Así, en las líneas del Bug ceden poco ó poco. Y en otros, la situación es estacionaria, como ocurre en el frente de las tropas de von Mackensen.

Estamos, pues, en un periodo de ejecución de un plan estratégico muy vasto, y por necesidad, ese periodo ha de ser muy dilatado.

Noticias diversas

ROMA.—Por orden del ministerio de la Guerra han comenzado los preparativos para la recluta de los que deben ser llamados a las armas en 1916.

La recluta, según disposición de las autoridades militares, ha de estar terminada antes de que acabe el año actual.

PARIS.—La eminente trágica Sarah Bernhardt ha sido solicitada por la Cruz Roja de Bélgica para tomar parte en una fiesta organizada en Londres en honor de los belgas.

Sarah ha contestado excusándose por el mal estado de su salud.

Telegrafían de Pekín que el embajador del Japón ha dirigido una nota de protesta al Gobierno chino contra el movimiento antijaponés que de día en día se va acentuando en la República celeste.

ROMA.—El cardenal Gasparri ha enviado al obispo de Padua una carta poniendo bajo su jurisdicción eclesiástica las parroquias de la diócesis austriaca de Trento, actualmente ocupadas por los italianos.

Ese acto pontificio es considerado como de gran importancia, porque reconoce implícitamente el derecho italiano sobre esas tierras irredentas.

El ministro de Marina griego ha avisado por una circular a todos los capitanes de los puertos del reino que las minas flotantes turcas, arrancadas por las corrientes fuera de los estrechos, están actualmente diseminadas en el mar Egeo.

Las autoridades de los puertos han sido encargadas de poner este hecho en conocimiento de los comandantes de los barcos que navegaban por esas regiones.

Las relaciones entre Italia y Turquía adquieren una tensión cada día más grande.



Restos de un aeroplano francés caído en el campo enemigo.

El Gobierno otomano continúa su sistema de dilaciones y desatiende las reclamaciones que Italia le ha formulado.

CONSTANTINOPLA.—Un submarino aliado echó á pique, en el mar de Mármara, al acorazado turco «Barbaross-Hairedin».

Se ha salvado gran parte de la tripulación.

## NEGOCIO FRACASADO

## Lavado y venta de pólizas

## II

La brigada de investigación criminal continuó ayer sus trabajos para llegar al completo esclarecimiento de este hecho.

Se sabe que el detenido Máximo Arriola era un individuo que vivía espléndidamente, siendo muy conocido en el Frontón Central, donde había tardes que en apuestas perdía hasta 1 000 pesetas.

—El director general del Timbre, señor Alisal, ha decretado la cesantía del dueño del estanco de la calle de las Infantas, números 19 y 21, pues se ha comprobado que compró en diversas ocasiones pólizas á los detenidos.

—Los acuerdos que parece ha tomado el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Timbre es que en lo sucesivo las pólizas, sellos móviles y demás efectos, en vez de inutilizarlos con tinta se taladren, con el fin de evitar la repetición de hechos como el descubierto.

El director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, visitó al ministro de Gracia y Justicia, y le expuso que de las investigaciones de la Policía no se deducían responsabilidades para funcionario alguno de la Dirección general de los Registros.

El ministro, por si pudiera resultar en lo sucedido alguna infracción reglamentaria, dispuso que el subsecretario, señor marqués de Grijalba, instruyera si lo estimaba necesario, el oportuno expediente.

## Nuevo Juzgado.

De las diligencias que se instruyen por la defraudación de las pólizas se ha encargado el juez decano, que estudió las instruidas hasta ahora y estuvo trabajando hasta las diez de la noche.

Decretó la prisión provisional, el procesamiento y la incomunicación de los detenidos.

Para hoy tiene citados el Juzgado á más de 40 testigos.

Se tiene la impresión de que el asunto se va á complicar y que habrá sorpresas.

## Entierro del Sr. Ramos Carrión

Ayer tarde, á las cinco, se verificó el entierro del ilustre dramaturgo D. Miguel Ramos Carrión; acto que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Precedía el cortejo una sección de la Guardia municipal, montada.

En la comitiva figuraban infinidad de literatos, actores y amigos particulares del finado.

La fúnebre comitiva siguió por las calles de Apodaca, Florida, Fernando VI, Barquillo, y la de Alcalá, para pasar ante el Circolo de Bellas Artes, que tenía sus balcones enlutados.

En la Sacramental de San Lorenzo recibió sepultura el cadáver.

Descansen en paz el ilustre escritor.

## Gabinete militar

Existiendo una plaza de coronel del Cuerpo de Estado Mayor vacante en el Gabinete militar del Ministerio, se anuncia dicha vacante para que pueda ser solicitada en el plazo de veinte días, á partir de la fecha de esta disposición, por los coroneles del referido Cuerpo que lo deseen, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 28 de Abril del corriente año.

## CUESTIONES AJENAS

## LA PRENSA EXTRANJERA

«L' Echo de París» da cuenta de haber sido elegido el Rey Víctor Manuel miembro correspondiente del Instituto de Francia por la Academia de Inscripciones y Bellas Artes.

«Le Figaro» hace resaltar el hecho de que las potencias aliadas han renovado soberanamente el compromiso de ayudarse hasta el fin el mismo día en que los rusos evacuaban Ivangorod y Varsovia, y añade que aunque Polonia está invadida y Varsovia ocupada por los alemanes, ni los ejércitos rusos han perdido su fuerza de cohesión, ni su superioridad numérica.

«Le Temps» trata de la evacuación de Varsovia, y dice que estaba prevista, y que la opinión pública en Rusia, aunque acogiendo el hecho con dolor, estaba ya preparada para este sacrificio.

«The Daily Mail» publica la siguiente nota de la Oficina de la Prensa inglesa:

«Teniendo en cuenta la necesidad que hay de aumentar las reservas de oro de Inglaterra para las compras en el extranjero, el Tesoro inglés acaba de dar instrucciones al Post Office y á todos los servicios públicos para que no efectúen sus pagos más que en billetes, siempre que sea posible.

Por otra parte, el Tesoro pide al público que coopere á estas medidas en cuanto pueda, y haga sus pagos en oro en el Post Office y en los Bancos, aceptando, en cambio, cheques y billetes de Banco.»

## El Centenario de Cervantes en la Argentina

El Gobierno ha recibido una carta de Buenos Aires, habiéndole del proyecto que allí existe de celebrar el Centenario de Cervantes, y para ello se recaudarán fondos en toda la República.

Ya se ha celebrado una reunión para tratar del asunto y asistió en representación de la Legación española, el secretario Sr. Dávila.

La idea fué acogida con gran entusiasmo y la patrocinan las personas más prestigiosas.

Se nombró un Comité ejecutivo bajo la presidencia del ministro de Hacienda, señor Piñeiro, que tiene grandes proyectos.

## TOMAD CEBO, PRIMOS...

## La Lotería de Navidad

Se ha repartido el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 22 de Diciembre del año corriente.

Constará de 52 000 billetes, al precio de 1.000 pesetas cada uno.

Los premios que se conceden son los siguientes:

Uno, de seis millones de pesetas; otro, de tres; otro, de dos; otro, de un millón; otro, de 500.000 pesetas, y otro de 250.000.

Tres premios de 100.000 pesetas; tres, de 90.000; tres, de 80.000; tres, de 70.000; tres, de 60.000; tres, de 50.000; tres, de 40.000; 25, de 25.000; 2.543 premios de 5.000 pesetas; 99 aproximaciones de 5.000 pesetas á la centena de los seis primeros premios; otros premios para los números anteriores y posteriores de los mismos, y 5.199 reintegros.

En total, 8.400 premios, por valor de 45.963 200 pesetas.

## CAMINO DE LA FUENTE...

## Un hombre asesinado

En el paseo de las Acacias se desarrolló anoche, á las diez, un sangriento suceso, entre dos trabajadores, originado por rivalidades del oficio.

Manuel Serrano Muñoz, de treinta y cinco años de edad, y Juan de Dios Arque Criado, de veinte años, trabajaban juntos en las obras del tercer Depósito de Isabel II, y eran vecinos de la misma casa, Paseo de las Acacias, número 6. Hace días habían reñido y dejado de asistir al trabajo uno de ellos.

Anoche Serrano salió á la calle para llenar el botijo en la fuente próxima. Llevaba, además del botijo, la tabla con que se sujeta la válvula de la fuente para que dé el chorro continuo.

Pasó Juan de Dios y le dijo que puesto que estaban solos podían discutir las causas que habían producido sus resentimientos.

Cuestionaron de palabra, y cuando era más viva la discusión, Juan de Dios sacó un cuchillo y dió á Serrano una puñalada en el corazón y otra en el costado izquierdo.

El guardia 521, vecino de la misma casa, intervino deteniendo al agresor y conduciendo al herido á la Casa de Socorro suculal del distrito de la Inclusa.

Manuel Serrano falleció en el momento de ser depositado en la cama de operaciones.

El agresor prestó declaración ante el juez de guardia diciendo que Serrano le había amenazado con la tabla que llevaba en la mano.

## Boda de Príncipes

Se anuncia en Londres—dice «Le Figaro», de París—la boda de S. A. la princesa María Luisa de Orleans, hija de S. A. los duques de Vendôme, con S. A. el Príncipe Felipe de Borbón de las Dos Sicilias.

El novio, que es hijo de S. A. los condes de Caserta y hermano de S. A. el



Nota artística de la verbeena de San Cayetano.—Portada adornada en la calle del Oso núm. 17

Infante D. Carlos, es, por consiguiente, sobrino del último Rey de Nápoles, Francisco II.

Como es sabido, el Príncipe Felipe es teniente honorario del 19 regimiento de Caballería española.

Todo París conoce la radiante belleza de la joven Princesa María Luisa, cuya fisonomía recuerda la de su abuelo, el duque de Alencon.

El matrimonio se celebrará en Neuilly, en el palacio Vendôme.

La duquesa de Vendôme, según es sabido, es hermana de S. M. el Rey Alberto I de Bélgica.

## NOTICIAS POR TELEGRAFO

## VIDA PROVINCIANA

Comunican desde Santander que los Reyes tienen el propósito de pasar en el Palacio de la Magdalena los meses de Agosto y Septiembre; queda desmentida la noticia de que en breve se trasladarían á San Sebastián.

En burgos se ha celebrado la asamblea de maestros de escuelas de aquella provincia, tomando varios acuerdos en beneficio de la clase.

A las tres de la tarde zarpo del puerto de Ferrol el acorazado «España», navegando durante varias horas para alejarse de la costa y hacer pruebas de telegrafía sin hilos con la estación de Rachel y con el crucero «Río de la Plata», fundado en la bahía.

El acorazado «Alfonso XIII» entrará pronto en el dique para limpiar fondos; dentro de ocho días terminarán todas las operaciones y el buque será entregado á la marina.

En Barcelona han sido puestos en libertad los 37 detenidos por los sucesos durante el mitin radical. Sólo quedó en la cárcel Guerra del Río. Mañana se proponen los radicales celebrar un mitin en la Casa del Pueblo.

El calor continúa haciendo víctimas; de Sevilla comunican que en Triana y la Algaba fallecieron de insolación dos personas. En la misma capital hubo un caso de congestión cerebral.

El termómetro marcó 54 grados al sol y 45 á la sombra.

Está ardiendo la finca «del Rincón» que en Villa del Prado posee la marquesa de Manzanedo.

El fuego alcanza una extensión de cuatro leguas, todo monte, que se extiende desde el pinar de Almorox hasta la ribera del río Alberche.

El fuego continúa con gran intensidad.

El gobernador de Orense comunica que en el pueblo de Centranos un incendio ha destruido 13 casas, en una de las cuales pereció carbonizada una niña de tres años.

Las pérdidas materiales ascienden á 40.000 pesetas.

En el pueblo de Castajón, del partido

judicial de Navas del Rey, se produjo ayer un voraz incendio.

Quemáronse varias casas ocupadas por humildes labriegos.

En Badajoz ha sido detenido Francisco Grande, autor convicto y confeso de numerosos incendios.

Declaró que no le movía otro propósito al quemar sino beneficiar la tierra, mejorar los pastos de los ganados y preparar la otoñada.

## Noticias de la guerra

## Explosión de un globo militar

Al recargar hoy á las cinco y cuarenta y cinco, el globo cometa «Alfonso XIII», produjo una explosión, ocasionando cinco heridos de tropa y varios contusos con quemaduras leves, habiendo quedado el globo completamente destruido.

## Un encuentro y cuatro bajas en Africa.

Según noticias recibidas en Guerra, nuestras tropas han tenido un fuego de descubierta y avanzadilla, en el que los moros dejaron en nuestro poder dos prisioneros con sus fusiles; por nuestra parte tuvimos cuatro bajas.

## El general Jordana.

Ayer salió para Alcázar, acompañado del comandante general, el general Jordana, á quien en el puente del Kerman esperaba el Buxa con 300 jinetes y 200 infantes moros, revistando luego las tropas de la guarnición. Recibió después á los cónsules, á las autoridades moras y á las civiles y militares. Visitó á continuación el campamento de Mensah, las elevadoras de agua y la posición de Yuma el Tolba, regresando para pernoctar á Larache.

## TODA LA CORRESPONDENCIA

## A NUESTRO ADMINISTRADOR

## DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

## Destinos.

Destínase al ministerio de la Guerra al oficial segundo de Oficinas militares D. Julián Ballesteros Cano.

## Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo á los capitanes de Caballería D. Domingo Moreno de Carlos y D. Luis Alvarez Estrada.

## Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Torres, el capitán de Infantería D. Emilio Torres, y le sustituye el de igual empleo y arma D. José Torres.

—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Ven-

tura Fontán, el capitán de Artillería don José D'Estoup.

## Sargentos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los sargentos de Caballería D. José Puig Roig y D. Valentín Espinosa Bea.

—Se concede el empleo de brigada por méritos de guerra á los sargentos don Agustín Gracia, D. Bartolomé Ramos, D. Francisco Sierra y D. Angel González.

## Profesorado.

Se destina de profesor al Colegio de Nuestra Señora de la Concepción, al médico mayor D. Manuel Inigo.

## Residencia.

Se autoriza al general de división de la sección de reserva D. Adolfo Villa, para que fije su residencia en Valencia.

## Licencias.

Se concede un año de licencia por asuntos propios para el extranjero al general de brigada de la sección de reserva D. Julio Soto.

## Explosión de un globo.

## En el aerodromo de Guadalajara

Esta mañana ocurrió un lamentable suceso en el aerodromo militar de Guadalajara.

A las cinco próximamente de la mañana, la compañía de Aerostación empezó los trabajos preliminares para recargar el globo-cometa «Alfonso XIII», que hoy debía verificar una ascensión.

Se efectuaba la operación, dirigida por el capitán y oficiales de la compañía, cuando á las cinco y cuarenta y cinco, y por causas que aún son desconocidas, hizo explosión el globo, que pronto se vió rodeado de llamas; con una serenidad admirable, el jefe que dirigía el servicio impuso calma, evitando con su energía que la confusión que siempre ocurre en estos casos, originara nuevas desgracias.

Dióse la orden de romper amarras y el globo fué á caer completamente destruido á bastantes metros del lugar del suceso.

Los individuos que ejecutaban la operación de recargar fueron rodeados por las llamas, sufriendo graves quemaduras; los restantes les prestaron auxilio impidiendo que resultaran carbonizados.

Resultaron graves el sargento D. Rufino Blanco, los cabos Echegoyen y Machibarrera, y los soldados Manuel del Pozo y Federico Arana.

Heridos leves los soldados Pradilla, Millán y Calvo.

En coches y camillas fueron trasladados al hospital, donde los médicos les practicaron la primera cura.

El teniente D. Juan Tormos, cuyo comportamiento en las operaciones de salvamento, es digno de encomio, resultó herido levemente.

También hubo cinco soldados contusionados que no precisaron pasar al hospital.

La noticia causó en Guadalajara gran impresión, pues en los primeros momentos se dió más importancia al suceso, que ya en sí tiene bastante por las víctimas ocasionadas.

Todas las autoridades se trasladaron al aerodromo en los primeros momentos.

## El Sr. Dato en Madrid

Esta mañana á las ocho y diez llegó á esta corte en el correo del Norte el presidente del Consejo de ministros.

En la estación le esperaban los ministros y casi todos los senadores y diputados del partido presente en Madrid, é infinidad de amigos políticos y particulares que tributaron al Sr. Dato un entusiasta recibimiento.

En automóvil se trasladó á su domicilio, diciéndonos á los periodistas que á las doce nos recibiría en la Presidencia.

A dicha hora fuimos recibidos y después de los saludos de rigor, expresó su satisfacción por las atenciones de que ha sido objeto en los días que ha permanecido fuera de la corte.

Manifestó que mañana á las once se reunirán en Consejo.

Se lamentó que la «Correspondencia de Valencia» le ataque en un artículo, diciéndole que abandona el cargo y se marcha á veranear, siendo así que los días que ha estado ausente de Madrid permaneció cerca del Monarca.

Modestamente cargó en la cuenta de sus ministros las muestras de cariño que ha recibido en todo el viaje; porque la labor de éstos es lo que le ha conquistado la confianza popular.

## "Ejército y Armada"

BARBIER, 8.—APARTADO, 436

DE INTERES EN CANARIAS

Plátanos cristalizados

En la isla de Santo Domingo se preparan los bananos de un modo algo distinto. Se les recorta en rebanadas delgadas de un cuarto de pulgada que se espolvorean con azúcar cristalizado, después de lo cual se desecan al sol, generalmente, y cuando ha penetrado bien la fruta se la da vuelta y se espolvorea del otro lado. Así se obtiene al cabo del poco tiempo una conserva que tiene la superficie bastante endurecida para asegurar su duración, sin que el interior pierda su textura natural. Para esta preparación sólo se emplean frutas muy maduras.

En varias exposiciones se han exhibido bananos conservados y especialmente desecados con diversos sistemas, y estas preparaciones siempre han llamado mucho la atención.

Recientemente en Francia, en la exposición colonial de Noget Sur Marne, se veían estos productos obtenidos en las conocidas desecadoras de la casa Mayfath; fueron muy apreciadas. En ciertos mercados importantes como París, empieza a llegar remesas regulares de bananos conservados, que siempre tienen buena é inmediata venta.

La desecación de los bananos promete ser dentro de poco tiempo una gran industria; una casa de Londres ofrece en el tropical News comprar cualquier cantidad que se pueda mandar á ofrecer en los puntos de embarque.

Poco capital se necesita para instalar esta industria que promete ser muy remuneradora, y además daría buena salida á mucha fruta procedentes de racimos muy pequeños, y demasiado maduros para ser entregados como fruta fresca.

Existe, además, todavía en el país la hermosa secedora traída hace algunos años por la «Coffee Sarapiquí Estates C.º», enteramente de hierro galvanizado que tiene enorme capacidad y podría utilizarse para secar bananos en gran escala. La potente compañía la United Fruit C.º haría á los plantadores de bananos un favor muy grande si instalara en Limón, por ejemplo, esta industria y en vez de reobazar los racimos demasiado pequeños ó maduros aceptar los productores toda la cantidad de la fruta producida, apartando la que por su tamaño y calidad conviene, y secando las demás. También podría concederse esta preparación á alguna empresa particular mediante arreglo que seguramente resultaría provechoso para

todos, productores, fabricantes, y exportadores.»

También en Costa Rica se ha formado una compañía que girará bajo la razón social de «Banano Candy Company», con un capital de cincuenta mil colones (veinticinco mil duros), para explotar el negocio á que se refiere el precedente artículo.

(Del «Diario de las Palmas»)

DESDE LAS PALMAS

(Por telégrafo.)

El Cabildo insular de Gran Canaria ha acordado votar un nuevo crédito de 60.000 pesetas como dotación asignada al Instituto de segunda enseñanza de Las Palmas.

La prensa, con tal motivo, hace grandes elogios de los brillantes resultados obtenidos por las reformas que originó para Canarias la aprobación de la ley presentada por el llorado D. José Canalejas.

Dedica palabras encomiásticas á la labor de verdadera cultura que actualmente se está haciendo, llevando á la práctica la creación de nuevos hospitales en esta isla y sostenidos, con el aplauso general, por el Cabildo de Gran Canaria.

FALLECIMIENTOS

En Tenerife y en Gran Canaria han fallecido, respectivamente, don Fernando Ascanio y don Diego Mesa.

Ambos respetables caballeros contaban con las simpatías de cuantos los conocieron. Fueron dos patricios ilustres, dignos de la consideración de sus amigos.

A sus respectivas familias, entre las que figuran cariñosos amigos nuestros, damos el más sentido pésame.

HONRANDO A CANARIAS

Merced á un esfuerzo personal, á sus trabajos é inteligencia, ha logrado abrirse un nombre en Madrid el oficial del Ejército territorial de Canarias D. Esteban Peñate.

Su clínica de Odontología la tiene montada con todos los adelantos modernos y su clientela selecta prueba el favor de que goza.

El capitán general de Madrid ha dado una orden de la plaza diciendo que cha

tenido á bien nombrar odontólogo de la guarnición á D. Esteban Peñate, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, aprobando las tarifas de precios que á continuación se expresan.

Individuos de tropa no hospitalizados: sargentos, cabos y soldados: extracciones y profilaxis de la boca y dientes, gratis. Empastos de cemento, desde 2,50 pesetas; ídem de platino, 5; curaciones de enfermedad de la boca (cada una), 50 céntimos.

A los señores generales, jefes y oficiales, la tarifa señalada para la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, que es la siguiente:

Dentaduras completas de oro, 500 pesetas; dientes de oro, cada uno 25; dentaduras cominadas, 250; ídem completa, cauchú, 175; dientes cauchú, cada uno, 10; otraciones oro, desde 12,50; ídem cemento (ó sisfosfato), desde 2,50; ídem platino, desde 5; incrustaciones porcelana, ídem 20; coronal oro, desde 35; ídem oro y porcelana ídem 50; puentes oro y porcelana, cada corona, 35; ídem sistema sobrig, todo oro, ídem 50; extracciones dentarias con anestesia grofilosis bucal, gratis.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_ desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á doce

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, terminación, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 8, de 12 á 2.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o—o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 4

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

se abstenga de expresar el desoconocimiento de su mérito moral, y de ejecutar actos encaminados á manosear su valor moral en la conciencia de los demás hombres. Así, el infringir el hombre una humillación con cualquier acto injurioso, es la forma más elemental de la injuria, aquella que niega la dignidad personal del hombre. El expresar contra la vida de un hombre una opinión ante la conciencia social, constituye la «injuria difamadora», que viola el derecho del individuo á mantener íntegra su reputación ante los demás hombres. Por consiguiente, el honor del individuo puede ser ultrajado, ó por la simple injuria ó por aquella que se denomina «injuria difamatoria ó difamación».

La difamación da lugar á un grave problema. La atribución á una persona de cualidades ó de hechos inmorales puede constituir el objeto de la censura pública, necesaria á la vida de los pueblos civilizados; ahora bien, ¿debe admitirse esta censura? Entre la tendencia que es siempre favorable á su admisión (Filangieri), y la siempre contraria á ella (Carmignani), han surgido teorías intermedias, en las que se admite, más ó menos, por excepción, la prueba de la verdad del hecho imputado (Pessina).

Los caminos para resolver el problema, dice Alimena, no pueden ser más que dos: uno, en el que se evalúa la personalidad subjetiva del difamador; otro, en el que se hace la evaluación objetiva del hecho que se imputa.

El primero ya fué señalado por Carrara, que afirmaba que el principio fundamental del problema debía escarse del ánimo del acusado, punto de vista seguido también por la escuela positiva, que dice, con Florián, que hay que saber si el hombre ha hablado movido por fines sociales ó por motivos bajos y egoístas.

Pero este camino, agrega Alimena, no puede seguirse. Aparte de las dificultades que se presentan para la determinación del motivo, la solución propuesta entra en otra más amplia, que llega á consecuencias insoportables, pues de acuerdo con ella sería preciso declarar reo y castigar al que ha denunciado un homicidio, no por fin social, sino por odio hacia el agresor.

El segundo camino es el mejor, piensa el ilustre penalista. Como no cabe duda, añade, de que no puede ejercerse ninguna censura sobre aquellos hechos que no tienen nada que ver con la vida social, todo se reduce á examinar cuando surge el con-

flito, entre el interés de ocultar las inmoralidades propias y el de conocerlas, qué interés debe prevalecer, y Alimena se decide por el interés social.

Esta solución, añade, está ya en la conciencia de todos cuando se trata de delitos ó de hechos que se refieren á la vida pública, ó de hechos que se relacionan con una función social, aun cuando no se trate de aquellas funciones que técnicamente se denominan públicas. Por el contrario, se decide por la negativa cuando se trate de hechos que se refieren á la vida privada. Como la vida privada, por sí misma y «per definitionem», se substrahe á la censura pública, debe afirmarse que cuando decimos que ésta puede ejercerse también sobre la vida privada si lo requiere el interés social, no se habla de la vida privada que permanece siendo tal, sino de la vida privada que obra sobre la vida pública ó sobre la vida social.

Contra esta opinión no vale objetar que de tal manera se llegaría á justificar al que mata á un hombre por una experiencia científica y útil, pues el muerto es un inocente, mientras que el hombre cuyas acciones torpes se propalan es un culpable; tampoco vale invocar peligros, pues legislaciones extranjeras muy reputadas han demostrado que no existen.

Solamente, cuando no pueda verificarse la prueba del hecho (cuyo conocimiento habría sido solamente útil), ó cuando éste no sea necesariamente provechoso, aparece la precisión de considerar el ánimo del agente, de examinar su buena fe, á la que el legislador—según los criterios de oportunidad política, de los que no tenemos que ocuparnos—concederá el valor de una eximente ó de una atenuante.

La difamación no solamente puede lesionar el honor de las personas individuales, sino también el de las sociales, porque éstas tienen una personalidad jurídica.

Otro problema relativo á la difamación. ¿Puede realizarse una difamación culposa?

He aquí como Alimena lo resuelve. Excluida la imputación calumniosa—que nunca es objeto de culpa—, ésta no puede aparecer sino en dos momentos: ó en el instante en que se habla, ó en el momento en que se conoce la noticia.

En el momento en que se habla, ó no se tiene conciencia del contenido de las propias palabras (como cuando no se conoce bien el idioma, ó no se sabe que una noticia, indiferente para

otros, es ofensiva en aquel caso particular), y no se comete ningún delito; ó se tiene conciencia, y entonces el delito es doloso, porque la ligereza de ánimo no excluye el dolo. En el momento en que se conoce la noticia, la culpa entra en la hipótesis precedente de la buena fe.

En el Derecho romano en las XII Tabas, aparece solamente el delito de injuria; en tiempos posteriores (Ulpiano, fr. 15, párrafo II, «De injuriis et famosis libellis», D. XLVII, 10) nace la noción del «convincio», del rumor público, que integra la esencia de la difamación.

El Derecho canónico, en sus diversas denominaciones, «maledictio», «injuria», «calunnia», «detractio», «contumelia», distingue la injuria y la difamación (Hinselms, «Das Kirchenrecht der Katholiken und Protestanten», vol. V, págs. 204 y sigs.; Berlin, 1895.—Schiappoli, «Dritto penale canonico», páginas 912 y sigs., en la «Enciclopedia di diritto penale» de Pessina).

Entre las legislaciones modernas, muchas distinguen la difamación de la injuria; en Francia, la ley de prensa de 29 de Julio de 1831 y el Código penal (art. 271, párrafo 11), el Código romano (arts. 294 á 296, 299, 300), el búlgaro (arts. 235, 239, 240), el ruso (arts. 530, 531, 537), el noruego (párrafos 246, 247, 248, 249), el finlandés (cap. XXVII, párrafos 1, 2, 3, 5), el sueco (cap. XXI, párrafos 7, 8, 9, 13), el alemán (párrafos 185, 186, 187), el del cantón de Zurich (párrafos 152, 194), el holandés (artículos 261, 262, 263, 266), el belga (arts. 443, 448), el italiano (art. 893). El Código danés y el irlandés distinguen la injuria y la difamación atendiendo á que se ofenda el honor, mediante la imputación de hechos ó cualidades, ó se ofenda el decoro.

La ley inglesa (6 y 7, Vict., c. 96), el Código canadiense (párrafo 317) y el del Sudán (párrafos 408 y sigs.) no distinguen la difamación de la injuria.

La difamación se agrava cuando concurren determinadas formas de publicidad; esta forma es la que en el antiguo derecho se denominaba «libellus famosus». La causa de tal agravación es evidente: la mayor difusión, á la que puede acompañar una superior permanencia ó una mayor credibilidad.

Algunas legislaciones, la mayoría de ellas, prevén esta difamación calificada, como los Códigos alemán (párrafos 186, 187), húngaro (párrafos 258, 259), finlandés (cap. XXVII, párrafo I),

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Apatamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRIKA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL [COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS] Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Espectador de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.